

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 14:09:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

87191264

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

6

## Datos del ciudadano

Señor(a) RAULOBANDO OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 87191264.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201084449**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida	Suspensión Art. 20 AL 01/2017
PRISION	48 AÑOS 9 MESES	PRINCIPAL		Si

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 14:09:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS 20 AÑ'OS ACCESORIA Si

## Delitos

### Descripción del Delito

TERRORISMO (LEY 599 DE 2000)  
HOMICIDIO ART. 103 C.P. AGRAVADO  
HOMICIDIO AGRAVADO TENTADO (LEY 599 DE 2000)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - PASTO (NARIÑO)	03/09/2008	16/06/2010

## Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
REDOSIFICACION DE LA PENA	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - POPAYAN (CAUCA)	AUTO	16/03/2017
SUSPENSION ART. 20 AL 01/2017	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP - SECRETARIA EJECUTIVA - BOGOTA DC	ACUERDO	17/03/2017
LIBERTAD CONDICIONADA (LEY 1820 DE 2016)	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP - SECRETARIA EJECUTIVA - BOGOTA DC	ACUERDO	17/03/2017

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100065598**

## Sanciones

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 14:09:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - ARMADA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL	20 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - ARMADA NACIONAL

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - TUMACO (NARIÑO)	11/11/2009	20/11/2009

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 14:09:23

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.